



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Septiembre de 2002

Expediente N° 8471/00

RES. D. C. EX. N° 200/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Juan José Bianchi - L.U. N° 204.451, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 28);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Análisis Matemático I, mediante Res. D. Cs. Ex. N° 039/01, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JUAN JOSÉ BIANCHI - L.U. N° 204.451, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS

U.N.Sa.

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa.

ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Por Análisis Matemático II

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Hágase saber y regístrese en Sistema Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

  
Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS